

Primera Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones

Promover el acceso a la información y al conocimiento

Declaración Ministerial

I – Declaración de Principios:

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones Iberoamericanos, reunidos en la primera Conferencia Iberoamericana de las Comunicaciones, en el seno de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2009, bajo el tema “Innovación y Conocimiento”

CONSIDERANDO

La importancia creciente de las telecomunicaciones en nuestras sociedades, especialmente debido al surgimiento de una sociedad de la información y del conocimiento y el papel fundamental de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la construcción de nuevos paradigmas;

La necesidad de identificar áreas de cooperación en materia de telecomunicaciones y contribuir a definir políticas públicas sectoriales en la Comunidad Iberoamericana;

Que cuestiones como la promoción de la inversión en infraestructuras y el acceso a la sociedad de información para todos ayudan a reducir asimetrías regionales y sociales, especialmente en zonas rurales, y son una prioridad compartida y constituyen una base sólida para profundizar el diálogo iberoamericano en el sector de las telecomunicaciones;

II – Bases da Cooperación:

Satisfechos con la realización de la Primera Conferencia Iberoamericana en el ámbito de las Comunicaciones, reconocen la necesidad de:

- Proponer y definir políticas públicas y estrategias de implementación en el ámbito de las comunicaciones.
- Dar continuidad a la realización de las Conferencias Iberoamericanas de Comunicaciones como una forma de afianzar el sector de las comunicaciones en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Establecer una periodicidad bienal para estas reuniones y que la segunda reunión iberoamericana en el sector de las comunicaciones se realice en 2011.

III – Objetivos:

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones Iberoamericanos acuerdan:

- Fortalecer el impacto transformador e innovador de las comunicaciones para el desarrollo humano en los planos social, económico, político, productivo y tecnológico de los países iberoamericanos.
- .Actuar conjuntamente con el fin de promover el acceso digital en los países iberoamericanos y contribuir a garantizar la e-inclusión de sus ciudadanos.
- Establecer una plataforma iberoamericana que permita la difusión de las mejores prácticas.
- Promover la definición, integración y difusión de indicadores comunes de conectividad en base a mejores prácticas regionales e internacionales.
- Promover el acceso generalizado a la Banda ancha, en especial en sectores de menores ingresos y áreas rurales.
- Promover marcos legales adecuados al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

- Promover e incentivar la inversión en infraestructuras de comunicaciones, incluso como instrumento para combatir la actual crisis económico-financiera.

IV – Proyecto Concreto:

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones Iberoamericanos, reconociendo los esfuerzos realizados por sus países, acuerdan en reforzar mediante iniciativas conjuntas, la promoción del acceso a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Así, deciden, en una primera iniciativa, crear un Grupo de Trabajo abierto y transversal, conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Portugal, que coordinará, y deberá contar, también, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con el propósito de evaluar la posibilidad de establecer un Programa Iberoamericano de Cooperación, destinado a dinamizar el acceso, entre otros, de estudiantes y profesores mediante ordenadores y conexiones a Internet.

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones de los países Iberoamericanos agradecen el cálido recibimiento y la cortesía de la organización y del Gobierno portugués, se felicitan por los resultados obtenidos y subscriben la presente Declaración en sus versiones en lengua española y portuguesa, ambas igualmente válidas.

Firmado en Estoril, Portugal, 9 de Julio de 2009

Daniel Raul Rosso

En representación de la República de
Argentina

Roberto Pinto Martins

Secretario de Telecomunicaciones
de la República Federativa de Brasil

Daniel Enrique Medina Velandia

Viceministro de Comunicaciones
de la República de Colombia

Hanny Rodríguez Sánchez

En representación de la Viceministra
de Telecomunicaciones de la
República de Costa Rica

Fernando Enrique Rivero Milán

En representación del Viceministro
de la República de Cuba

Isabel de Sola

En representación del Ministro de Obras
Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo
Urbano de la República de El Salvador

Marta Cimas Hernando

En representación del Ministro de Industria,
Turismo y Comercio de España

Mony de Swaan Addati

En representación del Secretario de las
Comunicaciones y Transportes
de la República de México

Elida García de Paredes

En representación de la República de
Panamá

José María González Ávila

En representación de la
República de Paraguay

Luís Solari

En representación de la
República de Perú

Mário Lino

Ministro de Obras Públicas, Transportes y
Comunicaciones de Portugal

Ana Sílvia Reynoso de Abud

En representación del Ministro de Estado
de Obras Públicas y Comunicaciones
de la República Dominicana

Daniel Martínez

Ministro de Industria, Energía e Minería
de la República Oriental de Uruguay